

Acto N= 13-2021

Sesión extraordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Carquin departamento de Lempira a los 05 días del mes de agosto del año 2021, Presidida la misma por el señor alcalde Municipal Efraín Guadalupe Muñoz, con asistencia de los regidores José Efraín Acosta Molina, Juan Antonio Pérez Tito Maritir Hernández, Jorge Santos Muñoz faltando sin excusa Efraín Muñoz Valentín. Y la Secretaria Municipal que da fe se procedió como sigue: 1. Bienvenida por el señor alcalde Municipal Efraín Guadalupe Muñoz. 2. Invocación a Dios. 3. Convalidación del Quorum. 4. Apertura de la Sesión siendo las 9:00 AM. 5. La encargada de presupuesto y contabilidad - Karla Sánchez Castillo en cumplimiento al artículo 104 - atribuciones de la contaduría general de la república, numeral 7 de la Ley Organica de presupuesto establece: mantener información financiera permanente y actualizada, que permite conocer la gestión presupuestaria de caja y patrimonial así como los resultados operativos, económico financiero de la administración pública descentralizada, de cada uno de los organismos de la administración pública descentralizada y del sector público en su conjunto; dio a conocer a la Corporación municipal el informe de estados financieros al 30 de Junio del año 2021. Los cuales deben ser presentados a la contaduría general de la república de Honduras -



en sus formas respectivos dicho documento contiene la información siguiente: 1. Estado de Situación Financiera. 2. Estado de Rendimiento Financiero. 3. Estado de Cambio en los activos netos / patrimonio neto. 4. Estado de flujos de efectivo - Método indirecto. 5. Ejecución presupuestaria. 6. Estado comparativo de los importes presupuestados y devengados de ingresos. 7. Estado de comparativo de los importes contables y presupuestarios de ingresos. 8. Estado comparativo de los importes contables y presupuestarios de gastos. 9. Notas explicativas a los estados financieros. 10. Ejecución presupuestaria. 11. Anexo N° 1. Detalle de propiedad planta y equipo no concesionado, y concesionado, propiedades de inversión, construcciones, Activos Biológicos, Activos intangibles, depreciaciones, Agotamiento, y amortización. 12. Anexo N° 2 Estado de la deuda Pública. 13. Anexo N° 3 Detalle de transferencia Corrientes recibidas. 14. Anexo N° 3.1 Detalle de transferencias de Capital Recibidas. 15. Anexo N° 4 Detalle de donaciones corrientes Recibidas. 16. N° 4.1. Detalle de donaciones de Capital recibidos. 17. Anexo N° 5 Detalle de transferencia corrientes otorgadas. 18. Anexo N° 5.1 Detalle de transferencias capital otorgadas. 19. Anexo N° 6 Detalle de donaciones corrientes otorgadas. 20. Anexo N° 6.1 Detalle de donaciones de Capital otorgadas. 21. Anexo 7 Detalle de ingresos por concepto de servicios básicos. 22. Anexo N° 8. Detalle de ingresos por concepto de

contribuciones patronales. **ACUERDO**
La honorable Corporación Municipal en -
uso de las facultades que la ley les
confiere Aprueba el informe de estados
financieros al 30 de junio del año
2021. los cuales deben ser presentados
a la contaduría general de la república
de Honduras en sus formas respectivos.
C. Karla Sanchez Castillo encargada de
presupuesto dio a conocer la rendición
de cuentas acumulada correspondiente al
Segundo Trimestre del 2021, disponibili-
dad financiera al inicio del periodo Lps:
662,282.16 Ingresos por un monto de
Lps: 70,583,470.72 egresos por un monto
de Lps: 70,414,854.32 disponibilidad al
final del periodo por un monto de Lps:
829,144.84 Informe de avance físico y
financiero de proyectos y del gasto ejecu-
tado correspondiente al Segundo Trimestre
(Abril, Mayo, Junio) 2021. por un total de
Lps: 70,414,854.32. La honorable Cor-
poración municipal de San Marcos de Cai-
quin, departamento de Lempira después
de haber analizado y discutido los cati-
ce formas de la rendición de cuentas
acumulada e informe de avance físico
y financiero de proyectos y del gasto
ejecutado correspondiente al Segundo Trimes-
tre 2021, en uso de las facultades -
que la ley les confiere y en cumplimiento
a los dictámenes emitidos por la
Secretaría de gobernación justicia y desen-
tallización por unanimidad de votos. Aprueba
la rendición de cuentas bk en sus Cató-

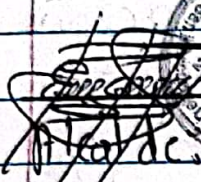
copio



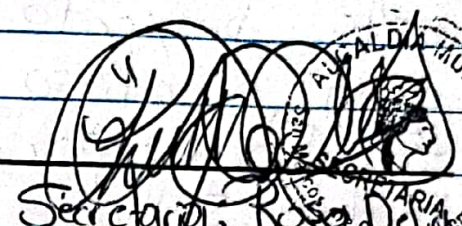
ce formas acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre 2021. 6.2 Karla Sánchez Castillo encargada de presupuesto presentó Justificación ante la Corporación municipal de las notas de débito y Crédito, Notas de débito por un monto de Lps: 78,419.39, Notas de Crédito por un monto de Lps: 123,406.79 y error en libras por un monto de Lps: 7,300.00 y para los siguientes trimestres se compromete a ingresar la información en tiempo y forma. La honorable Corporación municipal del municipio de San Marcos de Caquín, Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de Votos Aprueba la justificación de las notas de débito y Crédito y error en libras que presentó la encargada de presupuesto Karla Sánchez Castillo. 6.3. Karla Sánchez Castillo encargada de presupuesto y contabilidad dio a conocer el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado correspondiente al Segundo Trimestre (Abril, Mayo, Junio) 2021 por un total de Lps: 70,414,854.32. La honorable Corporación Municipal de San Marcos de Caquín, departamento de Lempira después de haber analizado y discutido el informe de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado acumulado correspondiente al Segundo Trimestre 2021 en uso de las facultades que la ley le



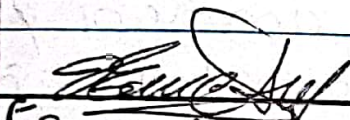
confiere y en cumplimiento a los dictámenes emitidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización por unanimidad de votos Aprueba el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado correspondiente al segundo Trimestre 2021. No habiendo más que tratar se cierra la Sesión y para que conste se firma.



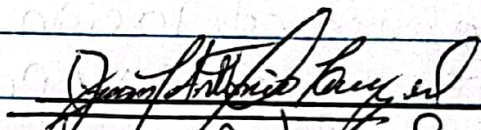
Rafael Efraín Guadalupe
Muñoz



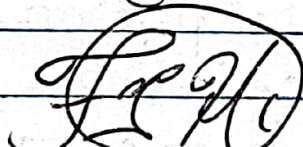
Secretaria: Rosa Delia
Matco



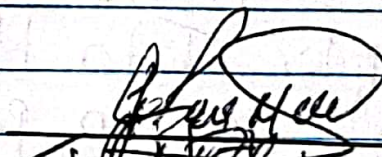
Efraín Acosta Molina
Regidor



Juan Antonio Cruz
Regidor



Teodoro Martí Hernández
Regidor



Jorge Santos M.
Regidor